

Ejército homenajeó a cabo fallecido Carlos Palacios y lo incluyó en "memorial de caídos"

» Zulema Muñoz Alfaro, mamá del malogrado efectivo militar, reiteró ayer que "sólo esperamos que se haga justicia por el fallecimiento de mi hijo, porque esto no tenía porque haber sucedido".

Por EDMUNDO ROSSELLI

El Ejército rindió un homenaje al fallecido cabo Carlos Palacios Muñoz, incluyendo su nombre en el "memorial de caídos", instalado al interior de la Brigada Acorazada Chorillos y que fue exhibido este viernes a sus padres en una ceremonia realizada en horas de la mañana en el sector Ojo Bueno, al norte de Punta Arenas.

Esto se da justo a poco más de un mes de la tragedia que cobró la vida del joven soldado. Donde por un lado la Justicia Militar lleva adelante la investigación y por la defensa de uno de los procesados solicitó que la causa sea remitida a la justicia civil. Este trámite se encuentra pendiente, a la espera de la audiencia que se realice en el Juzgado de Garantía el próximo mes.

El cabo Palacios, de 25 años, falleció ahogado la mañana del pasado 4 de marzo, en una laguna ubicada al interior del predio militar de la Cuarta Brigada Acorazada Chorillos.

Esto sucedió en el marco de una

prueba de natación que no estaba autorizada por los mandos castrenses.

Los sargentos Leonardo Mauricio Vallejos González y Jaime Adrián Huichalaf Zimmermann, dispusieron realizar una prueba destinada a evaluar las capacidades físicas de personal postulante al "Curso de Especialidad Secundaria de Comandos".

Lo hicieron "sin contar con la autorización del mando competente, contraviniendo las disposiciones institucionales y las normas reglamentarias de seguridad establecidas para este tipo de ejercicios militares", según estableció la investigación preliminar del fiscal militar de Punta Arenas, Alfredo Concha-Perusina Biskup.

En ese contexto, Palacios fue obligado a nadar, en condiciones climáticas adversas, aproximadamente 200 metros, vistiendo únicamente traje de baño.

"Al ingresar al agua, y producto de las bajas temperaturas existentes el malogrado cabo debió abandonar la prueba debido



Foto: Cirujano

a una ceremonia de una placa que le van a poner a mi hijo por haber caído en acto de servicio".

A Carlos lo recuerda como "un niño alegre, un joven deportista. Muy amoroso, tranquilo, servicial y con mucha vocación en lo que hacía".

Justicia civil

Sobre la solicitud ingresada para que este caso sea investigado por la justicia civil y no la militar, la mamá apoya plenamente la idea, "porque creo que al pasar a la justicia civil sería lo más transparente posible. Estoy completamente de acuerdo".

Y si considera que esto se vaya a aclarar en algún momento, respondió que es la esperanza que tienen como familia. "Porque no podemos seguir con un dolor que se dilata constantemente. Ya ha pasado un mes de la trágica muerte de mi hijo y no queremos que esto termine como ha sucedido en otros casos, como el de Antuco y Arica".

Herida abierta

Confiesa que ha sido muy duro sobrellevar el primer mes de la muerte de su hijo. "Desde el minuto uno que sucedió esto estamos con una herida abierta que sangra constantemente".

Respecto a los audios de su hijo que se difundieron recientemente, donde anticipaba los problemas que estaba viviendo, Zulema dijo que los desconocía. "Porque nunca me dijo nada y si lo hubiese hecho, el primer día, como mamá, hubiese tomado un avión y me lo llevo a mi casa".

Sobre los funcionarios involucrados, lamentó lo sucedido y reiteró que "acá se les pasó la mano a estos tipos y lamentablemente jugaron con una vida ajena y pasó lo que no tenía que haber pasado". **LPA**

Este viernes se realizó la emotiva ceremonia en la Brigada Acorazada Chorillos, donde el nombre de Carlos Palacios Muñoz quedó en el memorial de funcionarios caídos en actos de servicio.

a evidentes signos de afectación por el frío, compatibles con exposición a bajas temperaturas. Posteriormente, el sargento Vallejos dispuso la realización de una segunda prueba, consistente en recorrer aproximadamente 50 metros portando equipo militar", según se ha podido establecer en la investigación.

Carlos Muñoz obedeció e ingresó nuevamente al agua. En ese momento, el sargento Vallejos le indicó que no soltara el fusil de instrucción, retirándole además la boya de flotación, sin que existieran en el lugar otros elementos de seguridad o medios adecuados de rescate".

El resultado final fue el deceso de Muñoz, por asfixia por sumersión, según el informe del fiscal militar que sometió a proceso y pidió la prisión preventiva para los

dos sargentos y el capitán Felipe Javier Oliva Osorio, como responsables de la muerte del funcionario castrense.

Justicia

Zulema Muñoz Alfaro, mamá del cabo Carlos Palacios, conversó este viernes con La Prensa Austral y dijo que por ahora lo único que sabe es lo que les ha informado la Fiscalía Militar, "sobre los tres funcionarios procesados por el delito que cometieron. Estamos a la espera de que nos den algún resultado favorable. Y como siempre hemos dicho, sólo esperamos que se haga justicia por el fallecimiento de mi hijo, porque esto no tenía que haber sucedido".

Y sobre este breve viaje a Punta Arenas, donde vino acompañada de su marido, Juan Manuel Palacios y del hijo mayor, Juan Luis Palacios, manifestó: "Es porque nos invitaron



**ARMADA DE CHILE
 HOSPITAL DE LAS FF. AA.
 "CIRUJANO GUZMÁN" PUNTA ARENAS**



**Requiere para su contratación
 01 Médico 28 Horas Ley 15.076 para el
 Servicio de Urgencia Adulto**

- Interesados, se enviará las Bases del Concurso,
 al correo indicado por usted,

Se reciben antecedentes, al correo
raspee@sanidadnaval.cl y
postulacionhnm@sanidadnaval.cl
 hasta 14 Abril 2025.